Servei de suport a la investigació

Biblioteca de Ciències "Eduard Boscà"



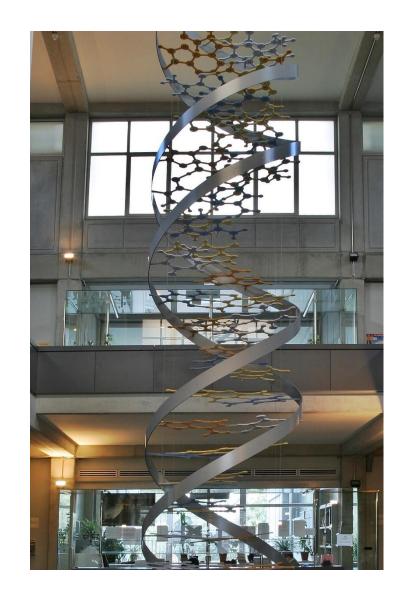




Índice

1. Origen y evolución del SAI.

- 2. El SAI en Ciencias. Claves para el diseño:
 - 1. Visibilidad
 - 2. Acceso abierto
- 3. Líneas de trabajo y retos de futuro.



Origen del servicio

- Servicios ya prestados en las bibliotecas:
 - ✓ Formación y soporte sobre los recursos de información suscritos por la biblioteca
 - ✓ Soporte para la gestión de la bibliografía personal
 - ✓ Suministro de artículos de revistas impresas
 - ✓ Soporte a la edición científica
 - ✓ Repositorio, Dialnet...
- Demanda por parte del usuario (PDI)
- Curso online AIPO

Creación del grupo de trabajo

- Participación de todas las bibliotecas
- Formación del personal
- Detección de las necesidades de los usuarios: encuesta
- Homologación del catálogo de servicios

 Elaboración de material de apoyo: blog y espacio disco

Situación actual y organización del servicio

• Equipo de trabajo estable y coordinado



- Catálogo de servicios:
 - Recursos de información
 - Publicación y difusión
 - Procesos de evaluación y acreditación Edición científica



 Puntos de acceso al servicio: presencial y virtual (blog)





Servei de suport a la investigació



http://investsbd.blogs.uv.es

- Principales apartados y organización del trabajo
- Material formativo: guías
- Enlaces a recursos de interés
- Noticias



Evolución del SAI:

Distintos investigadores, distintas **necesidades** según área de conocimiento.

Dos líneas de apoyo:





Investigadores de Ciencias

Principales líneas de trabajo:

- Mejorar la visibilidad de nuestros investigadores
- Fomentar el Open Access

Otras líneas de apoyo:

- Dar soporte al proceso de publicación y edición
- Dar soporte a los procesos de acreditación y evaluación del PDI.

Visibilidad

Redunda en los autores y en el prestigio de la institución

- Firma normalizada
- Perfiles de autor. Perfiles en Dialnet. Revisión de perfiles (ORCID, Researcher ID, Google académico, Mathscinet).
- Sumarios de revistas en Dialnet
- Roderic (indiza en Google)



Acceso abierto (I)

• Por qué la necesidad de publicar en acceso abierto:

➤ Horizonte 2020: Obligatorio para todas las publicaciones científicas resultantes de proyectos financiados por la UE (2014-2020). También los datos de investigación.

➤ Plan estatal de investigación (Ley de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, art.37) : obligación legal de depositar en acceso abierto una copia de los artículos que publicaran en el marco de sus proyectos de I+D+I nacionales.

Acceso abierto (II)

¿Cómo se financia?

- ➤ Pago por publicar: Reserva de presupuesto de los proyectos de investigación.
- Incluir los costes APCs en la negociación de las licencias de compra consorciadas.
- ➤ Iniciativa SCOAP3 (Sponsoring Consortium for Open Access Publishing in Particle Physics)

Desde 1 de enero de 2014 las 10 revistas claves del ámbito de la física de partículas son de libre acceso y además, permiten a los investigadores publicar en abierto en ellas sin coste y retener el copyright sobre sus artículos. La UV participa desde octubre de 2014 en este proyecto.

Acceso abierto (III)



Repositorios: Temáticos: Arxiv https://arxiv.org/ Institucionales: RODERIC http://roderic.uv.es

RODERIC: 3263 documentos de Ciencias (08-01-2018)

Problemas:

- Versión no correcta del artículo según la política del editor SHERPA/RoMEO
- Dificultad para distinguir la versión del artículo subida por el investigador (Comprobar en la revista el artículo publicado)

Acceso abierto (IV)



RECOMENDACIONES Comisión de Seguimiento para la implementación del artículo 37 Difusión en Acceso Abierto de la Ley de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación:

https://recolecta.fecyt.es/sites/default/files/contenido/documentos/OA PorDef ecto.pdf

- Medición del grado de cumplimiento de la publicación en abierto
- Optimización en el depósito de las publicaciones
- Atención a los investigadores respecto al OA y nuevos indicadores
- Contención del gasto en revistas
- Transparencia en los acuerdos de suscripción de revistas y mecanismos de control

Acceso abierto (V)

Atención a los investigadores respecto al OA y nuevos indicadores



Se deben poner en marcha incentivos para publicar en acceso abierto, incluyendo esta práctica como un mérito a valorar en los procesos de evaluación del desempeño investigador.

Los investigadores han de recibir formación y adquirir los hábitos y competencias que faciliten que su producción científica esté en acceso abierto.

Las instituciones tienen que promover entre sus profesores e investigadores un cambio de actitud y de prácticas respecto a la propiedad intelectual de sus trabajos, para evitar que cedan de forma exclusiva los derechos de explotación a terceros, como por ejemplo a las editoriales de publicaciones científicas.

En línea con las recomendaciones internacionales, e independientemente del uso que se vaya a hacer de los datos en los repositorios, se tienen que incluir indicadores que no se basen exclusivamente en la citación y que contemplen las características o particularidades de las distintas disciplinas⁷.

Líneas de trabajo

- ✓ Problema de la firma normalizada y de la firma institucional.
- ✓ Perfiles de autor: ORCID, ResearcherID Scopus ID.
- ✓ Elaboración de material autoformativo.
- ✓ Mantenimiento blog: elaboración de guías, actualización contenidos, noticias...













Gracias!

La Biblioteca Respon



